



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés comunitario, social, productivo y económico el llamado a licitación para el suministro de energía eléctrica para el Paraje Yaminué de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 394/2010